

Copia Controlada N°

ANGEL ROADE, S.L. es una empresa dedicada al diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones de fontanería, calefacción, vapor, electricidad, climatización, gas, saneamiento, frío industrial, productos petrolíferos, aparatos a presión y protección contraincendios.

Define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de ANGEL ROADE, S.L.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

a. *Orientación al cliente*

Los clientes de **ANGEL ROADE, S.L.** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

b. *Profesionalidad*

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

c. *Integración y participación*

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **ANGEL ROADE, S.L.**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

d. *Descentralización y Delegación*

Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de **ANGEL ROADE, S.L.** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La gestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo del Gerente.

e. *Gestión basada en documentos*

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros productos necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de **ANGEL ROADE, S.L.** es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los clientes.

f. *Gestión ambiental*

La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a producción de residuos, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.

g. *Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización, siguiendo las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción contempladas en el real decreto 1627/1997 y el real decreto 614/2001. De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores. Aplicar, igualmente, los principios de la acción preventiva contemplados en el art. 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo de los trabajadores

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo generales y específicos para determinados Departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema Integrado de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios de **ANGEL ROADE, S.L.** De esta forma, **ANGEL ROADE, S.L.** se asegura de que la Política del Sistema Integrado de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas

D. Juan Antonio Roade

Revisada y aprobada:

Gerente

30/01/2021